INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18 nov 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRIRORIAL CASANARE — CASANARE — ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL ☑

CONTRATO No : 2335 de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6405 SACAMA - LA CABUYA, 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N. A. — INTERVENTOR: N. A.

PLAZO INICIAL: 2,00 MESES (En meses y/o días, calendario inclusive)

PLAZO ACUMULADO: 3,00 MESES (Incluir ampliaciones y/o adiciones, suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 16 - ago - 2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 - dic - 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 10 - oct - 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el siguiente otro otro)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20 - nov - 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 91.187.389,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 45.593.695,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 136.781.084,00

No.DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICA-CIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha AGOSTO/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. N/A FECHA N/A		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR ($)	+ / -	CANTIDAD	VALOR ($)	CANTIDAD	VALOR ($)	CANTIDAD	VALOR ($)
				I - PAVIMENTOS ASFALTICOS													
1	700.1	700-13		Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla.	M3	78,00	982.411,00	##########		N/A	+	39,00	##########	14,00	13.753.754,00	117,00	##########
				AJUSTE POR ACTA DE MODIFICACIÓN													
	TOTAL - BASICO							##########		N/A			##########		13.753.754,00		##########
	TOTAL - IVA							14.559.331,00		N/A			##########		2.613.213,00		##########
	VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)							##########		N/A			45.593.695,00		16.366.967,00		##########

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio):

Extender el alcance contractual del suministro de mezcla para atender las necesidades de conservación de la carpeta asfáltica y mantener una transitabilidad segura para los usuarios de las vías a cargo de la Territorial Casanare

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: _____
CAROLINA REYES PEÑA
contratista
46.376.047 de Sogamoso

Firma: _____
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO.
Ingeniero Supervisor
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-77804 CND

Firma: N.A
Nombre
Titular Gerencia
Interventoría
MATRÍCULA PROFESIONAL No.

Firma: _____
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Jefe Unidad Ejecutora
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-289272 CND

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO — Matrícula profesional No. 25202 - 77804 CND — Firma _____ (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ — Matrícula profesional No. 25202-289272 CND — Firma MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — N.A. — Matrícula Profesional No.: — Firma N.A. (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRIRORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2335-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6405 SACAMA - LA CABUYA, 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N.A. **INTERVENTOR:** N.A.

PLAZO INICIAL: 2 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10 de octubre de 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 91.187.389,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 136.781.084,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/12/2024 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 20 de noviembre 2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 45.593.695,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla.	$76,628	100,00%	66,67%	% P	25,00%	50,00%	25,00%	9,15%	24,18%					
				$ P	**$19,157**	**$38,314**	**$19,157**	**$10,522**	**$27,792**					
	$114,942	100,00%	$76,628	$ E	$13,754	$37,489	$25,386							
				% E	17,95%	48,92%	33,13%							

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

Reprogramación No.1

SUSPENSIÓN No. 1 (DEL 10 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE)

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 76,628	100%	66,67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 114,942	100%	$77

ORDEN DE INICIO 12/8/2024

66,67% — ACTUALIZACION AL ULTIMO TOTAL ACUMULADO 66,67%

0,3333% — % POR EJECUTAR DE ACUERDO A LA ACTUALIZACION 33,33%

33,33%

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**25,00%**	**50,00%**	**25,00%**	**9,15%**	**24,18%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$19,157**	**$38,314**	**$19,157**	**$10,522**	**$27,792**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**25,00%**	**75,00%**	**100,00%**	**75,82%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$19,157**	**$57,471**	**$76,628**	**$87,150**	**$114,942**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**17,95%**	**48,92%**	**33,13%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$13,754**	**$37,489**	**$25,386**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**17,95%**	**66,87%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$13,754**	**$51,243**	**$76,628**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
		$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')		$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 76,628**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 114,942**	**$ 76,628**	**66,67%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Se efectua la reprogramación correspondiente al adicional autorizado del 49,32% del valor inicial del contrato y a la prórroga por un (1) más.

Aprueba Firma:
Nombre: CAROLINA REYES PEÑA
Representante legal o apoderado del Contratista
Cedula: 46.376.047 de Sogamoso

Aprueba Firma:
Nombre: MANUEL FRANCISCO SALLESTEROS SALCEDO
INGENIERO SUPERVISOR
Matrícula Profesional No.: MP. 25202-77804 CND

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO — Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO
Nombre: HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Jefe de Unidad Ejecutora
M.P. 25202-289272 CND

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO — Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO
Nombre: HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Director Territorial
M.P. 25202-289272 CND

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

ADICIÓN ✓ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ✓ FECHA 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRIRORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2335 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6405 SACAMA - LA CABUYA, 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N. A. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N. A.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 2,00 MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/08/2024

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A	N.A	N.A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A	N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N.A	10/10/2024	10/10/2024	04/11/2024	5/11/2024
1	1	01/11/2024	05/11/2024	19/11/2024	20/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/11/2024 (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 91.187.389,00 **50% EN SMMLV:** 35,07

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A	N.A	N.A	N.A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 136.781.084,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

Mediante comunicación escrita No.CTO2335-01 de fecha **2 de octubre de 2024** el contratista de suministro solicita lo siguiente:

-Adicionar en valor en $45.593.695,00 sin superar el 50% del valor inicial y ampliar el plazo en treinta días al contrato 2335 de 2024

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla. para las rutas a cargo de la Territorial Casanare vías nacionales de primer orden en el departamento de Casanare,

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1 Descripción	Valor inicial	Valor actualizado última Minuta de Adición Fecha (N:A)	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla.	$ 76.628.058,00	N.A	$ 38.314.029,00	$ 114.942.087,00
AJUSTE			$ -	$ -
TOTAL - BASICO	$ 76.628.058,00		**$ 38.314.029,00**	$ 114.942.087,00
TOTAL - IVA	$ 14.559.331,00		**$ 7.279.666,00**	$ 21.838.997,00
VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)	$ 91.187.389,00		**$ 45.593.695,00**	$ 136.781.084,00

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **OCTUBRE** de **2024** la obra presenta un avance físico ejecutado del **100%** contra el avance programado del **100%**

(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: **$ 76.628.058,00** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: **$ 76.628.058,00** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): **$ 91.187.389,00**

Valor anticipo otorgado: **N.A.** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: **N.A.** (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: **N.A** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **OCTUBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** (año) **$ 76.628.058,00**

Último mes facturado: **octubre/2024** (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): **$ 0,00** (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

N.A

JUSTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

TÉCNICA:

-Extender el alcance contractual del suministro de mezcla para atender las necesidades de conservación de la carpeta asfáltica y mantener una transitabilidad segura para los usuarios de las vías a cargo de la Territorial Casanare, en las vías de primer orden del departamento de Casanare

JURÍDICA:

Teniendo en cuenta la justificación técnica elevada por el contratista, la cual fue analizada y avalada por la supervisión, ésta se ajusta a derecho de conformidad con las normas de contratación estatal.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

CONCEPTOS DE INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO ($)	VR TOTAL ($)
Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla.	*M3*	*39,00*	*982.411,00*	*38.314.029,00*
TOTAL - BASICO				*38.314.029,00*
TOTAL - IVA				*7.279.666,00*
VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)				*45.593.695,00*

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

La prórroga solicitada está respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No 113924 de fecha 20/05/2024 por un valor de $ 45.593.695,00

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La prórroga solicitada no genera modificaciones a los aspectos ambientales, sociales o prediales establecidos para el contrato

No se requiere adquirir predios, ya que es un contrato de suministro de mezcla

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Comunicaciones:

Oficio del contratista de fecha **02/10/2024**

Documentos:

Formato de solicitud de prórroga
Formato dre modificación
Reprogramación de inversiones

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
CAROLINA REYES PEÑA
Representante Legal
CC 46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Firma **N.A**
N. A.
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.

Vo.Bo.Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS S.
INGENIERO SUPERVISOR
DIRECCIÓN TERRIRORIAL CASANARE

MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO

Vo.Bo.Firma
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma **N.A**
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
JAIME IVÁN GONZÁLEZ SOLARTE
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: **N.A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO

Firma
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Jefe Unidad Ejecutora
M.P. 25202-289272 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

OBJETO:	**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6405 SACAMA - LA CABUYA, 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.**
VALOR SOLICITADO:	**$ 45.593.695,00**
PLAZO:	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**
CONTRATISTA:	**CAROLINA REYES PEÑA**
C.C.:	**46.376.047 de Sogamoso -Boyacá.**

CONTRATO NÚMERO 2335 DE 2024, ADICIONAL NÚMERO UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 2335 DE 2024. Entre los suscritos **HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.118.541.845 expedida en Yopal - Casanare,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de **Director Territorial Casanare (E)**, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013 y Decreto No 1292 de 2021 expedidas por el INVIAS debidamente facultado según resolución No. 4856 del 15 de octubre de 2024, quien para los efectos de este documento, se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra **CAROLINA REYES PEÑA** (en adelante el "contratista"), identificado con cédula de ciudadanía número 46.376.047 de Sogamoso-Boyacá**,** manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número **2335 de 2024**, hemos convenido adicionar y prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha **2 de octubre de 2024** el contratista solicitó a la supervisión la adición y prórroga del contrato para continuar con el suministro de mezcla asfáltica para la atención de los sitios que vienen presentando afectación en su carpeta asfáltica acorde al objeto contractual. **2)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y su anexo de fecha **18 de NOVIEMBRE de 2024**, suscrito por el Contratista, el Supervisor del Contrato y el Director Territorial. **3)** Que la solicitud fue estudiada en su integridad por la Dirección territorial Casanare, quien aprobó la adición. **4)** En virtud de las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la adición y prorroga y suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No**. 2335 de 2024** y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**.- Prorrogar el plazo del contrato número **2335 de 2024** en **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** y Adicionar su valor en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($45.593.695,00) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($136.781.084,00) M/CTE**., incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION**

PRESUPUESTAL. EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico del contrato de suministro de mezcla asfáltica **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL VEINTINUEVE PESOS ($38.314.029,00) M/CTE**, b) Por concepto de IVA, la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($7.279.666,00) M/CTE**, **PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **113924 DEL 20 DE MAYO DE 2024**, así: a Del recurso **20.** Expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLÁUSULA TERCERA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA**.- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor y el plazo que se fijan en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**.- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**.- El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Proyectó: Manuel Francisco Ballesteros Salcedo

Vo.Bo.: Jaime Iván González Solarte

Elaboró y Actualizó en Sico: Marisol Avendaño Vargas

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.17306650
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6540461
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	22 minutos de tiempo transcurrido *(21/11/2024 10:49:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	ADICIONAL NÚMERO UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 2335 DE 2024

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Sol_2179_12_11_24.pdf	Sol_2179_12_11_24.pdf	(detalle)
Form sol adicion y prorroga 2335-2024 mezcla Cas_.pdf	Form sol adicion y prorroga 2335-2024 mezcla Cas_.pdf	(detalle)
Form reprogramacion 2335-2024 mezcla Cas_.pdf	Form reprogramacion 2335-2024 mezcla Cas_.pdf	(detalle)
Form acta modificación 2335-2024 mezcla Cas_ (2).pdf	Form acta modificación 2335-2024 mezcla Cas_ (2).pdf	(detalle)
CDP 113924 ADICION SGICN.pdf	CDP 113924 ADICION SGICN.pdf	(detalle)
carta solicitud prorroga y adicion cto 2335 de 2024 (Contratista)_.pdf	carta solicitud prorroga y adicion cto 2335 de 2024 (Contratista)_.pdf	(detalle)
02. Minuta ADICION 01 PRORROGA 01 2335-2024.pdf	02. Minuta ADICION 01 PRORROGA 01 2335-2024.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - SUMINSITRO DE MEZCLA - Precio unitario valor ha cambiado para 136.781.084,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 2 hasta 3
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 15/09/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 25/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 100
- El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 91.187.389,00 hasta 136.781.084,00

Reconocido por el proveedor *Carolina Reyes Peña 20-11-2024 20:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE 20-11-2024 20:35 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1 de 1

FECHA: 9/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: **2335 de 2024**

CONTRATISTA: **CAROLINA REYES PEÑA**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **Diciembre de 2024**

CARRETERA Y/O PROYECTO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6405 SACAMA - LA CABUYA, 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIA CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° **N. A.**

INTERVENTOR: **N. A.**

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: N.A

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

N°	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Índice base de cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	Valor Cotizado EPS	No. Planilla	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	REYES PEÑA CAROLINA	46,376,047	R/L	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAROLINA REYES PEÑA	$ 2.320.000	$ 161.500	V		$ 290.000	4581720207		4581720207	$ 371.200	$ 92.800,0	$ 46.400	$ 69.600	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
#																																																	
#																																																		
#																																																		
#																																																		
#																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **N.A** a la que se refiere la nota 8 del presente

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Firma

MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46376047
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CAROLINA REYES PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 13 27 - 57	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4577138595**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	4120443804

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 290.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 290.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 46376047	REYES PENA CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.320.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 371.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.320.000	$ 290.000	$ 0	$ 290.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.320.000	46376047	$ 12.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 673.400**

Aguazul Casanare, diciembre 13 de 2024

Ingeniero
HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ
Director Territorial Casanare (E)
Yopal Casanare

Referencia: Contrato 1942 de 2024 “Administración Vial De Las Carreteras Nacionales A Cargo De La Dirección Territorial Casanare, Grupo AMV 1 Lote 4”

Asunto: Informe actividades contrato 2335 de 2024, periodo 2 al 6 de diciembre de 2024, tramo 6512 Monterrey – Yopal, Paso Nacional por Yopal y 6211 El Crucero – Aguazul sector PR 113+0462 y el PR 118+0616.

Cordial saludo ingeniero Meléndez.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia y específicamente brindando apoyo a la supervisión de los contratos que ejecuta el Instituto Nacional de Vías en las carreteras a cargo de la Territorial Casanare, presentamos a continuación el informe de las actividades realizadas, las cantidades suministradas y los PR donde se instaló la mezcla asfáltica para la actividad de parcheo en los tramos enunciados en el asunto.

I. LOCALIZACIÓN PARCHEO.

- **Tramo 6211 EL CRUCERO – AGUAZUL, PR ASO NACIONAL POR YOPAL.**

Se realizó parcheo y tapahuecos en el Tramo 6211 El Crucero - Aguazul, el día 06 de diciembre de 2024 entre los PR 113+0462 y el PR 118+0616. según las cantidades y sitios descritos en el Excel anexo a la presente y resumido en el cuadro # 1.

- **Tramo 6512 MONTERREY – YOPAL, PASO NACIONAL POR YOPAL.**

Se realizó parcheo en el paso Nacional por Yopal, los días 02 y 09 de diciembre de 2024 entre los PR 104+0043 y el PR 104+0262 según las cantidades y sitios descritos en el Excel anexo a la presente y resumido en el cuadro # 1.

II. CANTIDADES SUMINISTRADAS.

Se suministraron las siguientes cantidades de mezcla asfáltica MDC 19:

- 02 de diciembre de 2024: 12,00 m^3
- 06 de diciembre de 2024: 7.00 m^3
- 09 de diciembre de 2024: 13.00 m^3

En el registro fotográfico anexo se adjuntan copias de los recibos de despacho de la planta.

III. CANTIDADES Y LOCALIZACIÓN DE MEZCLA INSTALADA.

PR		Localización		AREA A REPARAR		Espesor (m)	Volumen (m3) COMPACTADO	% COMPACTACION	Volumen (m3) SUELTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO (Fotografías deben contener fechador cámara)			OBSERVACIONES
Inicial	Final	CALZ	CARRIL (I / D)	L1 (m)	L2 (m)					ANTES	DURANTE	DESPUÉS	
		TRAMO 6211											
105 + 0072	105 + 0098		Der	3,20	26,00	0,11	9,15	25%	11,44				
104 + 0243	104 + 0260		Der	2,00	12,00	0,1	2,4	25%	3,00				
				3,20	5,30	0,1	1,7	25%	2,13				
104 + 0081			Der	2,00	15,20	0,1	3,04	25%	3,8				
104 + 0079			Izq	2,00	5,70	0,10	1,14	25%	1,43				
104 + 0047			Izq	2,70	5,60	0,10	1,51	25%	1,89				
				2,00	4,20	0,1	0,84	25%	1,05				
TRAMO 6512													
114 + 0600		X		1,50	7,30	0,10	1,1	25%	1,38				
114 + 0620		X		1,40	7,00	0,10	0,98	25%	1,23				
114 + 0750		X		1,65	7,70	0,10	1,27	25%	1,59				
116 + 0415			Der		7,42	0,10	0,74	25%	0,93				Trapecio irregular
		TAPAHUECOS					1,7	25%	2,13				
								TOTAL	32,00 m3				

CUADRO # 1: CANTIDADES DE MEZCLA INSTALADA Y LOCALIZACIÓN.

Cabe resaltar que con esta actividad se mejoran las condiciones de transitabilidad por el paso nacional, se reduce la posibilidad de accidentes fatales por el estado de la vía, aunque, es necesario continuar con esta actividad para mantener en buen estado de transitabilidad el carreteable.

Sin otro particular,

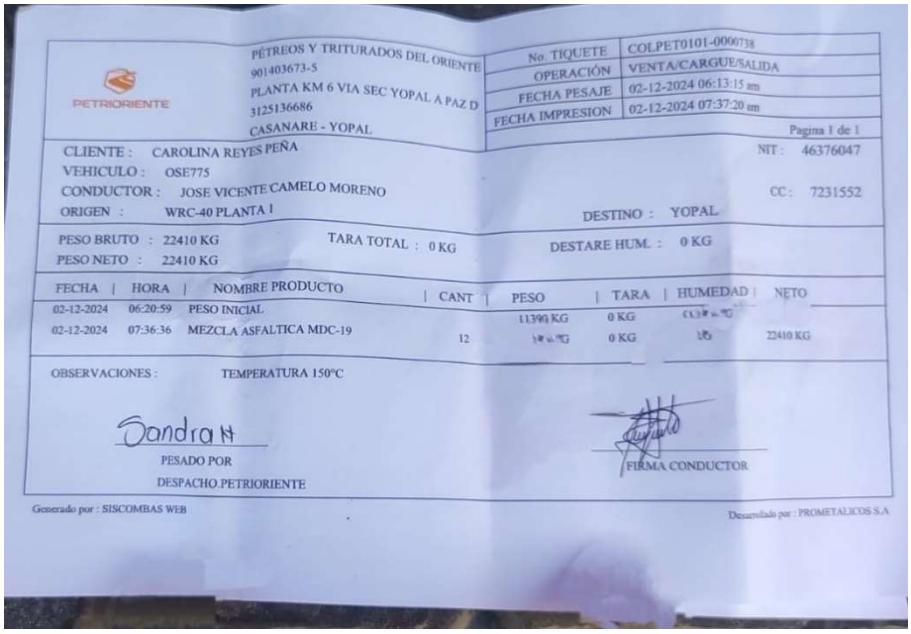
LUIS FRANCISCO ROA GÓMEZ
Ingeniero residente AMV G1 Casanare
Consorcio ANTEA GPM

Anexo: PDF con registro fotográfico recibos mezcla dos (2) folios.

Calle 100 # 19 a 30 Of. 302
Edificio Ecotower 100
Bogotá D.C.

dianaquiroga@anteagroup.com.co
móvil. 3175179031

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PETRIORIENTE

PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE
901403673-5
PLANTA KM 6 VIA SEC YOPAL A PAZ D
3125136686
CASANARE - YOPAL

No. TIQUETE	COLPET0101-0000738
OPERACIÓN	VENTA/CARGUE/SALIDA
FECHA PESAJE	02-12-2024 06:13:15 am
FECHA IMPRESION	02-12-2024 07:37:20 am

Pagina 1 de 1

CLIENTE : CAROLINA REYES PEÑA — NIT : 46376047
VEHICULO : OSE775
CONDUCTOR : JOSE VICENTE CAMELO MORENO — CC : 7231552
ORIGEN : WRC-40 PLANTA 1 — DESTINO : YOPAL

PESO BRUTO : 22410 KG — TARA TOTAL : 0 KG — DESTARE HUM. : 0 KG
PESO NETO : 22410 KG

FECHA	HORA	NOMBRE PRODUCTO	CANT	PESO	TARA	HUMEDAD	NETO
02-12-2024	06:20:59	PESO INICIAL		11390 KG	0 KG		
02-12-2024	07:36:36	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	12		0 KG		22410 KG

OBSERVACIONES : TEMPERATURA 150°C

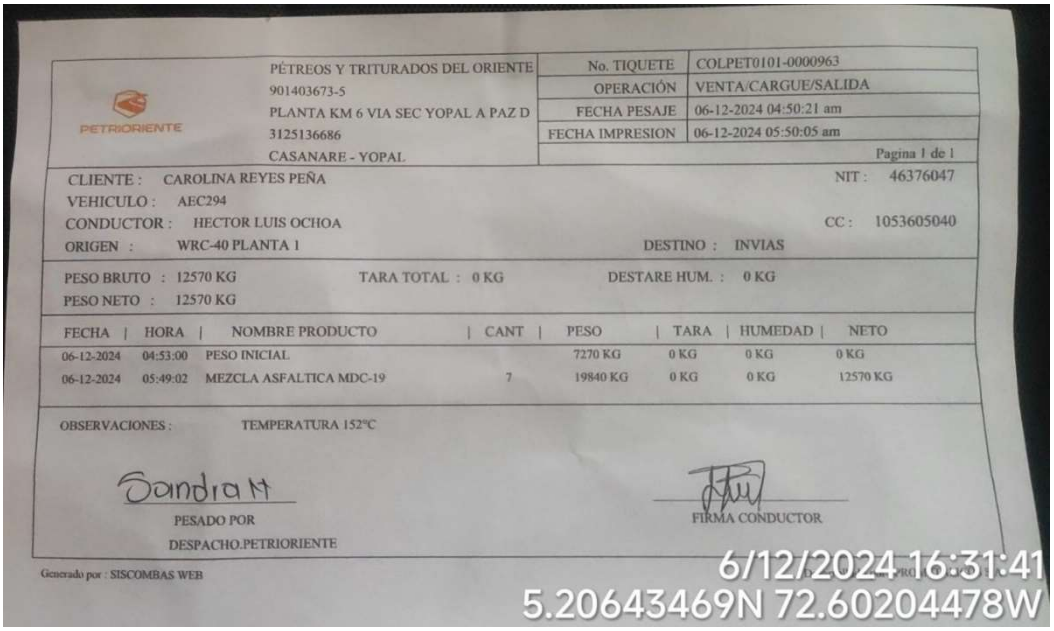
Sandra M
PESADO POR
DESPACHO.PETRIORIENTE

FIRMA CONDUCTOR

Generado por : SISCOMBAS WEB

Desarrollado por : PROMETALICOS S.A

Foto # 1: Vista recibo mezcla 01/10/2024.



PETRIORIENTE

PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE
901403673-5
PLANTA KM 6 VIA SEC YOPAL A PAZ D
3125136686
CASANARE - YOPAL

No. TIQUETE	COLPET0101-0000963
OPERACIÓN	VENTA/CARGUE/SALIDA
FECHA PESAJE	06-12-2024 04:50:21 am
FECHA IMPRESION	06-12-2024 05:50:05 am

Pagina 1 de 1

CLIENTE : CAROLINA REYES PEÑA — NIT : 46376047
VEHICULO : AEC294
CONDUCTOR : HECTOR LUIS OCHOA — CC : 1053605040
ORIGEN : WRC-40 PLANTA 1 — DESTINO : INVIAS

PESO BRUTO : 12570 KG — TARA TOTAL : 0 KG — DESTARE HUM. : 0 KG
PESO NETO : 12570 KG

FECHA	HORA	NOMBRE PRODUCTO	CANT	PESO	TARA	HUMEDAD	NETO
06-12-2024	04:53:00	PESO INICIAL		7270 KG	0 KG	0 KG	0 KG
06-12-2024	05:49:02	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	7	19840 KG	0 KG	0 KG	12570 KG

OBSERVACIONES : TEMPERATURA 152°C

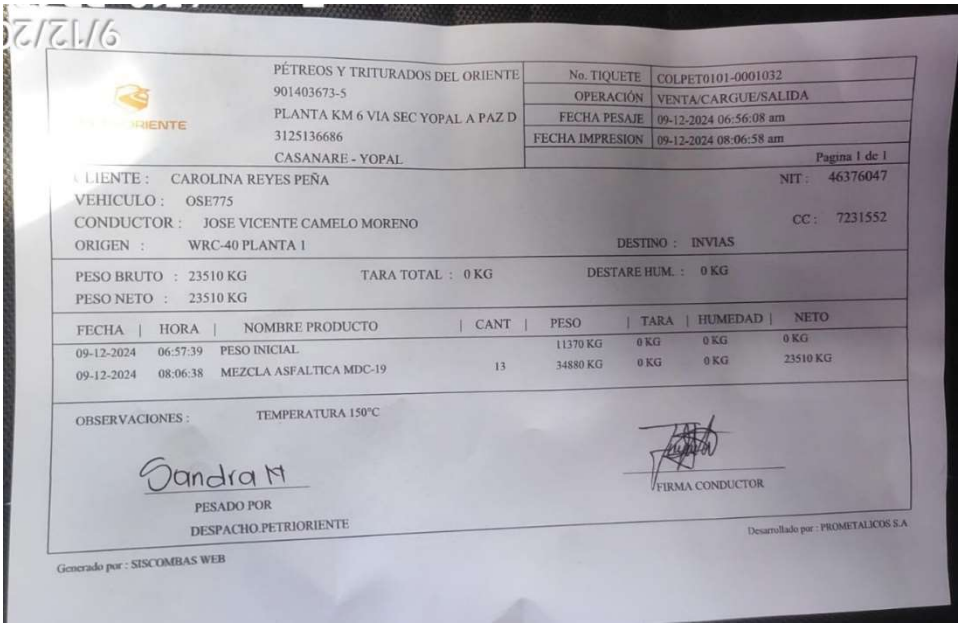
Sandra M
PESADO POR
DESPACHO.PETRIORIENTE

FIRMA CONDUCTOR

Generado por : SISCOMBAS WEB

6/12/2024 16:31:41
5.20643469N 72.60204478W

Foto # 2: Vista recibo mezcla 02/10/2024.



9/12/24

PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE
901403673-5
PLANTA KM 6 VIA SEC YOPAL A PAZ D
3125136686
CASANARE - YOPAL

No. TIQUETE	COLPET0101-0001032
OPERACIÓN	VENTA/CARGUE/SALIDA
FECHA PESAJE	09-12-2024 06:56:08 am
FECHA IMPRESION	09-12-2024 08:06:58 am

Pagina 1 de 1

CLIENTE : CAROLINA REYES PEÑA NIT : 46376047
VEHICULO : OSE775
CONDUCTOR : JOSE VICENTE CAMELO MORENO CC : 7231552
ORIGEN : WRC-40 PLANTA 1 DESTINO : INVIAS

PESO BRUTO : 23510 KG TARA TOTAL : 0 KG DESTARE HUM. : 0 KG
PESO NETO : 23510 KG

FECHA	HORA	NOMBRE PRODUCTO	CANT	PESO	TARA	HUMEDAD	NETO
09-12-2024	06:57:39	PESO INICIAL		11370 KG	0 KG	0 KG	0 KG
09-12-2024	08:06:38	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	13	34880 KG	0 KG	0 KG	23510 KG

OBSERVACIONES : TEMPERATURA 150°C

Sandra M
PESADO POR
DESPACHO PETRIORIENTE

FIRMA CONDUCTOR

Generado por : SISCOMBAS WEB

Desarrollado por : PROMETALICOS S.A

Foto # 3: Vista recibo mezcla 04/10/2024.